

ya mismo Parag y dentro de ocho dias se envia al Ex^{to} del Sr D^o de
Tasa testimonio de abas que se esta orden en el libro capitulo de las Pasa
y annuali^{te} se haga a abas a todos los p^{er}sonas en oficio de sus p^{er}
ria;

Conjunta con la carta de dem y vista en el libro pacho de base de Titulo
dedon de los que a la teo, y lo delatado en lo demas de dho De pacho
y Paragontalo en el libro capitulo comun de d^o tal^o los d^o Pon
testimonio en abas y Nulis en d^o mil setec^{to}: setenta y pl^o

Testimonio de Verdad
Yo Don Alonso Miranda Gomez

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

